



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00277143-UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-319-E-UNC-DEC#FCEFYN y por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2022-186-EUNC-DEC#FAMAF, en el sentido de crear la Carrera Licenciatura en Hidrometeorología, cogestionada entre las mencionadas Facultades, como así también aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Hidrometeorología que consta como Anexo de las citadas resoluciones;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 22;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-319-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 13, y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2022-186-EUNC-DEC#FAMAF de orden 16, que se anexan a la presente y, en consecuencia, crear la Carrera Licenciatura en Hidrometeorología, cogestionada entre las mencionadas Facultades.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Hidrometeorología que consta como Anexo de las resoluciones mencionadas en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.